



LSQA

CERTIFICADO | CERTIFICATE | ZERTIFIKAT
LSQA S.A.

LSQA S.A. otorga este certificado a



Planta 21- COMPLEJO
INDUSTRIAL MONTEVIDEO
CONAPROLE

Número COID: URY-1-6302-821200
Dirección de la organización: Virrey JJ. Vertiz 1969,
Montevideo, Uruguay

Este certificado es aplicable al alcance: Procesamiento de
leche pasteurizada, ultrapasteurizada y UHT, crema,
yogures, postres lácteos, gelatina y helados.



Subcategoría: CI - Procesamiento de productos
percederos de origen animal, CIV - Procesamiento de
productos estables a temperatura ambiente.



LSQA S.A.
Av Italia 6201
CP11500
Montevideo, Uruguay

Fecha de expiración del certificado anterior: 09 de octubre de 2024
Fecha de auditoría de renovación: 14-28 de octubre de 2024

La auditoría incluye los siguientes procesos centrales del SGIA
gestionados por Magallanes 1871.
Procesos de Alta Dirección y establecimiento de Políticas y
procedimientos corporativos del Sistema Integrado de Gestión

Este certificado de LSQA S.A. confirma que el Sistema de Gestión de la
Inocuidad de los Alimentos de la organización ha sido evaluado y se ha
determinado que cumple con los requisitos de la

FSSC 22000

Esquema de la certificación para sistemas de gestión de la inocuidad de
los alimentos consistente con los siguientes criterios: ISO 22000:2018,
ISO/TS 22002-1:2009 y los requisitos Adicionales FSSC 22000 Versión 6

Certificado con número de registro: FSSC 411
Fecha de decisión de certificación: 27 de diciembre de 2024

Fecha de primera certificación: 09 de octubre de 2012
Fecha de emisión: 27 de diciembre de 2024.
Válido hasta: 08 de octubre de 2027
Última auditoría no anunciada: Desde el 23 al 24 de octubre de 2023
Por lo menos una (1) auditoría de seguimiento debe ser no anunciada
luego de la certificación inicial y en cada ciclo de tres (3) años posterior

Ing. Jorge Arismendi
Director Ejecutivo

La autenticidad de este certificado puede ser verificada en la base de datos de la FSSC 22000 de organizaciones con certificación disponible en www.fssc.com

